

# Condado de Lehigh, Departamento de Corrección

## Boletín - PREA

El Departamento de Corrección del Condado de Lehigh tiene cero tolerancia para el abuso o el acoso sexual de las personas en nuestra custodia. Independientemente de su edad, tamaño, raza, etnicidad, orientación sexual o identidad de género, el personal está obligado a hacer todo lo posible para mantener a toda la población reclusa segura. Cualquier insinuación sexual, intento de abuso sexual, amenazas, intimidación por uno o más detenidos hacia o en contra de otro, debe ser reportado inmediatamente al personal.

Personas encarceladas también tienen el derecho a estar libre de cualquier abuso o acoso sexual por parte del personal, los voluntarios y contratistas independientes. El personal está prohibido por la ley y por la póliza de mantener relaciones sexuales con personas encarceladas, independientemente de su consentimiento. Se prohíbe cualquier contacto sexual de cualquier índole; excepto en el contexto de un chequeo apropiado por un oficial y o exámenes médicos adecuados. El acoso verbal con índole sexual, incluyendo, pero no limitado a, comentarios despectivos o degradantes sobre el cuerpo de una persona esta explícitamente prohibido. En el raro caso que usted experimente tal comportamiento de un miembro del personal, le incitamos a que tome acción inmediatamente y reporte tal comportamiento.

Si se enfrenta con el abuso sexual o acoso por parte de otros detenidos o personal, el sujeto tiene varias opciones para la presentación de informes:

1. Informar a cualquier miembro del personal en las instalaciones (personal médico, los administradores de causa, oficial de su unidad, supervisores, etc.).
2. Presentar un “pedido de encarcelado a empleado” a su administrador de causa.
3. Presentar una queja informal o formal, si está detenido en la cárcel principal.
4. Escribir una carta directamente al Guardián de la Facilidad.
5. Contacto directo al:

Oficina de: Chief County Detective  
Lehigh County DA's Office  
455 West Hamilton Street  
Allentown, PA 18101

Los informes pueden ser presentados de forma anónima si así lo desea, pero cuanta más información puedas proporcionar, más fácil será para investigar lo ocurrido. La información relativa a la identidad de una víctima de un asalto sexual, y los detalles del propio informe, se limitará a aquellos que tienen la necesidad de conocer con el fin de tomar decisiones relativas al bienestar de la víctima y para la aplicación de la ley y con fines de investigación.

Si se es identificado como una víctima de asalto sexual, al sujeto se ofrecerá protección inmediata de un daño mayor y se remitirá para su examen médico y evaluación clínica.